



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA FEDERAL

PEDIDO DE SERVICIO

FECHA DE ELABORACIÓN		HOJA
DÍA	MES	AÑO
22	ABRIL	2011

No. PEDIDO DE ADQUISICIÓN

SSP/PP/ 014 /2011

EL PRESTADOR DEL SERVICIO

OPERADORA OCEÁNICA INTERNACIONAL,
S.A. DE C.V.

R.F.C.: OOI 9305201 L4

DOMICILIO: ESTERO LA ESCOPAMA SN, C. P. 82110,
MAZATLÁN, SINALOA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU
CORRESPONDENCIA

FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIONES (FUAY)
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA
PRESUPUESTAL

000133
810-030

REQUISICIÓN NÚMERO

S/N

ANTICIPO

NO APLICA

PARTIDA PRESUPUESTAL

33901

CONDICIONES DE PAGO

CONFORME AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO, PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS
SERVICIOS A SATISFACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN: 10, 10

FECHA DE INICIO

DÍA

MES

AÑO

27

4

2011

FECHA DE TÉRMINO

DÍA

MES

AÑO

1

5

2011

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

EN LA ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POLICÍA FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA
EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1,500, COL. LA TUNA, C. P. 78107, SAN LUIS POTOSÍ, S. L.P.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO.

NORMAS DE CALIDAD (NOM, NMX U OTRAS)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

SERVICIO PARA DIAGNÓSTICO Y PRIMER APOYO DEL PERSONAL AFECTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

CANTIDAD

1

PRECIO UNITARIO

\$ 336.500,000

IMPORTE

\$ 336.500,00

SUBTOTAL

\$ 336.500,00

I.V.A

\$ 53.840,00

TOTAL

\$ 390.340,00

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

"OPERADORA OCEÁNICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V."

Eduardo Martin Cevallos Coppel
C. EDUARDO MARTÍN CEVALLOS COPPEL
APODERADO

POR EL ÁREA SOLICITANTE

"DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL"

Jose Adolfo Canseco Villagra
INSPECTOR
C. JOSÉ ADOLFO CANSECO VILLAGRA

POR "LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES"

LA DIRECTORA GENERAL

Sonia Vargas Ferrero
MITRA. SONIA VARGAS FERRERO

MONTO CON LETRA
(TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS
CUARENTA PESOS 00/100 M. N.)

